

CONSEIO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Mayo de 2016

VISTO el informe final del proyecto 1844, presentado por la Ing. Ana Isabel Massié, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Control y Gestión ampliada evaluó dicho informe.

Que dicha comisión dictaminó desaprobar el mismo por falta de producción científica

Por ello.

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la XII Reunión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2015)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desaprobar el informe final del proyecto 1844, presentado por la Ing. Ana Isabel Massié

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que como consecuencia de lo indicado en el Artículo 1°, la citada profesional no podrá presentar proyecto en la convocatoria 2015.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Ing. Ana Isabel Massié, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 025 / 2016 - CCI

SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa